

## Estados Financieros

**RED COLOMBIANA DE ESCRITORES AUDIOVISUALES, DE  
TEATRO, RADIO Y NUEVAS TECNOLOGIAS, SOCIEDAD DE  
GESTION COLECTIVA – REDES-SGC.**

**31 de diciembre de 2024 y 2023**



**Red Colombiana de  
Escritores Audiovisuales  
Sociedad de Gestión Colectiva**

## Contenido

	<b>Páginas</b>
Certificación de Estados Financieros	4
Estado de Situación Financiera	5
Informe de Gestión Colectiva	7
Estado de Flujo de Efectivo	8
Notas a los estados financieros	9

## Certificación de estados financieros

**Santiago Narvárez Campos** en calidad de Representante Legal y **Jaime Ricardo Barbosa Forero**, en calidad de Contador de **Red Colombiana de Escritores Audiovisuales, de Teatro, Radio y Nuevas Tecnologías Sociedad de Gestión Colectiva -REDES SGC-**, declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera, Informe de Gestión Colectiva y Estado de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2024 y 2023 junto con sus notas y/o revelaciones, por los años terminados en esas fechas, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto por el nuevo marco normativo en materia contable y financiera: Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, en adelante NICF, definido mediante la Ley 1314 del 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015

También confirmamos que:

- a. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de **Red Colombiana de Escritores Audiovisuales, de Teatro, Radio y Nuevas Tecnologías Sociedad de Gestión Colectiva -REDES SGC.**
- b. Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos, acumulación y compensación contable de sus transacciones en los periodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, evaluados bajo métodos de reconocido valor técnico.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- d. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.

**RED COLOMBIANA DE ESCRITORES AUDIOVISUALES, DE TEATRO, RADIO Y NUEVAS  
TECNOLOGÍAS, SOCIEDAD DE GESTIÓN COLECTIVA – REDES SGC.**

**Estados Financieros**

**31 de diciembre de 2024 y 2023**

- f. En cumplimiento del artículo 1 de la ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Cordialmente,



Santiago Narváz Campos  
Representante Legal



Jaime Ricardo Barbosa Forero  
Contador público  
TP 84424- T

Bogotá, D.C.,  
24 de febrero de 2025

## Estado de Situación Financiera

31 de diciembre de 2024

(Expresado en pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>dic-24</u>	<u>dic-23</u>
<b>Activo</b>			
<u>Activo corriente</u>			
Efectivo y equivalentes del efectivo	4	2.542.662.660	663.956.346
Otros activos financieros corrientes	5	13.110.213.535	7.546.901.270
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas	6	14.388.402	16.271.184
<b>Total del activo corriente</b>		<b>15.667.264.597</b>	<b>8.227.128.800</b>
<u>Activo no corriente</u>			
Propiedades planta y equipo	7	11.421.876	18.703.440
Activos intangibles	8	0	1.276.849
<b>Total del activo no corriente</b>		<b>11.421.876</b>	<b>19.980.289</b>
<b>Total del activo</b>		<b>15.678.686.473</b>	<b>8.247.109.089</b>
<b>Pasivos</b>			
<u>Pasivo corriente</u>			
Distribuciones por pagar	9	14.447.788.513	7.445.406.265
Obligaciones financieras	10	158.529	290.457
Cuentas comerciales por pagar	11	113.219.313	130.606.361
Beneficios a empleados	12	39.515.336	19.362.298
Reservas de reparto	13	1.078.004.782	640.950.289
Ingresos causados para terceros	14	0	10.493.419
<b>Total del pasivo corriente</b>		<b>15.678.686.473</b>	<b>8.247.109.089</b>
<b>Total del pasivo</b>		<b>15.678.686.473</b>	<b>8.247.109.089</b>
<b>Activos netos</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total activos netos</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total del pasivo y activos netos</b>		<b>15.678.686.473</b>	<b>8.247.109.089</b>



Santiago Narváz Campos  
Representante Legal  
(Ver Certificación Adjunta)



Jaime Ricardo Barbosa Forero  
Contador TP No 84.424-T  
(Ver Certificación adjunta)



Marlene Florián Cano  
Revisora Fiscal  
T P No. 86.493-T.  
(Ver Dictamen adjunto)

## Informe de Gestión Colectiva

31 de diciembre de 2024

(Expresado en pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>INGRESO TOTAL POR COMUNICACIÓN PÚBLICA</b>		<b>15.726.408.748</b>	8.282.802.012
Reserva de reparto		441.056.032	254.086.952
<b>NETO INGRESO TOTAL POR COMUNICACIÓN PÚBLICA</b>		<b>15.285.352.716</b>	8.028.715.060
<b>RECAUDO POR VIGENCIA</b>		<b>15.726.408.748</b>	8.282.802.012
Ingresos Nacionales		12.601.600.912	5.214.716.286
Ingresos Internacionales		2.061.574.443	2.044.910.623
Rendimientos Financieros		1.063.233.393	1.023.175.103
<b>Menos Aplicaciones</b>			
<b>DISTRIBUCIÓN</b>			
<b>Distribución Nacional</b>		<b>1.415.708.199</b>	947.479.501
Distribución - 1 - 2024 -2023		1.415.708.199	947.479.501
Recursos ejecutados de Bienestar Social		1.145.740.234	800.350.520
<b>Neto Ingresos recibidos para terceros</b>	<b>15</b>	<b>12.723.904.283</b>	6.280.885.039
<b>Gastos de operación por cuenta de terceros</b>	<b>16</b>	<b>2.467.822.268</b>	1.546.294.294
<b>Neto excedente por distribuir</b>		<b>10.256.082.015</b>	4.734.590.745

Santiago Narváz Campos  
Representante Legal  
(Ver Certificación Adjunta)

Jaime Ricardo Barbosa Forero  
Contador TP No 84.424-T  
(Ver Certificación Adjunta)

Marlene Florián Cano  
Revisora Fiscal  
T P No. 86.493-T.  
(Ver Dictamen adjunto)

## Estado de Flujos de Efectivo

31 de diciembre de 2024

(Expresado en pesos colombianos)

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
<b>Cambio neto en activos y pasivos</b>		
(Aumento) en deudores comerciales y otros deudores	1.882.783	61.788.432
(Aumento) en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(3.250.933.777)	(2.866.569.892)
(Aumento) Ingresos causados para terceros	(10.493.419)	(63.289.397)
Ajustes por gastos de depreciación y amortización	12.229.240	21.100.168
<b>Efectivo neto provisto por las operaciones</b>	<b>(3.247.315.173)</b>	<b>(2.846.970.689)</b>
<b>Actividad de inversión:</b>		
(-) Adquisición de títulos de inversión CDT	(5.563.312.265)	(2.543.591.673)
(+) Importes procedentes de préstamos	(131.928)	290.457
(-) Compras de propiedades, planta y equipo	(3.670.827)	(17.271.421)
(-) Compras licencia para software	0	(1.098.416)
<b>Efectivo usado por las operaciones de inversión</b>	<b>(5.567.115.020)</b>	<b>(2.561.671.053)</b>
<b>Flujos de efectivo procedentes de actividades como SGC</b>		
(+) Recaudos provenientes de Derechos de Autor	14.663.175.355	7.259.626.909
(+) Rendimientos financieros	1.063.233.393	1.023.175.103
(-) Distribuciones	(1.415.708.199)	(947.479.501)
(+) Reservas constituidas	(441.056.032)	(254.086.952)
(-) Bienestar social	(1.145.740.234)	(800.350.520)
(-) Gastos por cuenta de terceros	(2.467.822.268)	(1.546.294.294)
(-) Reservas constituidas	437.054.492	254.086.952
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de financiación</b>	<b>10.693.136.507</b>	<b>4.988.677.697</b>
Aumento del disponible en el año	1.878.706.314	(419.964.045)
Saldo al principio del año	663.956.346	1.083.920.391
<b>Disponible al final del año</b>	<b>2.542.662.660</b>	<b>663.956.346</b>



Santiago Narváz Campos  
Representante Legal  
(Ver Certificación Adjunta)



Jaime Ricardo Barbosa Forero  
Contador TP No 84.424-T  
(Ver Certificación Adjunta)



Marlene Florián Cano  
Revisora Fiscal  
T P No. 86.493-T.  
(Ver Dictamen adjunto)

## Notas a los estados financieros

**(Expresado en pesos colombianos)**

### **Nota 1. – Entidad que reporta**

La entidad **Red Colombiana de Escritores Audiovisuales, de Teatro, Radio y Nuevas Tecnologías, Sociedad de Gestión Colectiva -REDES SGC- (En adelante REDES SGC)**, entidad sin ánimo de lucro, constituida mediante la Resolución Número 330 expedida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, de fecha 12 de diciembre de 2018, se clasifica como una Sociedad de Gestión colectiva.

Las Sociedades de Gestión Colectiva de Derecho de Autor y de Derechos Conexos son definidas por el artículo 10 de la Ley 44 de 1993, en concordancia con las pautas señaladas por la Decisión Andina 351 de 1993, como entidades sin ánimo de lucro con personería jurídica y patrimonio independiente

La labor que realizan las entidades de Gestión Colectiva de Derecho de Autor y Derechos Conexos en representación de los asociados de estas va encaminada a recaudar, administrar y distribuir las remuneraciones económicas que provienen de la utilización de las obras o prestaciones.

La actividad que desarrollan las sociedades de gestión colectiva, organizadas conforme a las exigencias especiales establecidas en la ley, tiende a la administración de las obras, interpretaciones o ejecuciones, de sus miembros, a fin de garantizar la defensa de los intereses de sus titulares, así como la cobranza por la utilización de sus creaciones o producciones, ante la imposibilidad de ejercer un control y recaudo efectivo de manera individual.

Al preparar los estados financieros la Gerencia ha evaluado la capacidad que tiene Red Colombiana de Escritores, para continuar en funcionamiento, considerando toda la información disponible sobre el futuro, que cubre al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo, concluyendo que la entidad tendrá continuidad en su operación y no tendrá cambios significativos en las cifras de los estados financieros, las cuales han sido determinadas bajo el principio de negocio en marcha. Todo lo anterior se soporta en el plan estratégico de la entidad y el correspondiente presupuesto de ingresos y gastos previsto para el año 2025.



Su domicilio principal se encuentra ubicado en la Calle 84 No 18-38 Oficina 302, en la ciudad de Bogotá D.C.

El número de identificación tributaria de la Sociedad de Gestión Colectiva es NIT 901.295.540-1

## **Nota 2. – Declaración de cumplimiento con las NIIF para las Pymes**

Los estados financieros individuales de la **Red Colombiana de Escritores Audiovisuales, de Teatro, Radio y Nuevas Tecnologías, Sociedad de Gestión Colectiva -REDES SGC**, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009 para preparadores de la información financiera pertenecientes al Grupo 2, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB); la norma de base corresponde a la traducida al español y emitida al 31 de diciembre de 2015 por el IASB.

## **Nota 3. Resumen de políticas contables**

### **3.1. Consideraciones generales**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de los períodos presentados en los estados financieros.

### **3.2. Comprensibilidad**

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

### **3.3. Fiabilidad**

La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no

están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado

### **3.4. Criterio de importancia relativa**

La información es material y por ello es relevante, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado incurrir o no corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de obtener una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad

### **3.5. Importancia relativa y materialidad**

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

### **3.6. La esencia sobre forma**

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

### **3.7. Efectivo y Equivalentes de Efectivo**

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que se tienen disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su nominal.

Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir con los compromisos ante los autores y en materia administrativa. Se valoran a los precios de mercado.

### **3.8. Instrumentos Financieros**

REDES SGC-, utiliza un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos (activos y pasivos). Si un instrumento de deuda no cumple con los criterios

de la sección 11.9, se contabiliza según lo establecido en la sección 12 y se mide al valor razonable.

Se medirá un activo o un pasivo financieros solo cuando se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento; cuando se reconocen por primera vez, los instrumentos se medirán a su precio de transacción, salvo que el acuerdo constituya, en efecto una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la partida se medirá inicialmente al valor presente de los cobros futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Se medirán los instrumentos financieros al final de cada periodo, los instrumentos de deuda como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir.

Para los instrumentos financieros debe evaluarse el deterioro del valor o la incobrabilidad.

### **3.9. Beneficios a Empleados**

Se reconocerá como beneficios a los empleados todos los tipos de contraprestaciones que se proporcionan a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Se consideran tres tipos de beneficios a los empleados a los que se hace referencia en esta política son:

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados y que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Entidad.

Planes de aportes definidos: Por medio de éste plan y en cumplimiento de las normas legales, la responsabilidad consiste en realizar un aporte a fondos privados o públicos de pensiones, quienes son los responsables de realizar el pago de las pensiones de jubilación. La responsabilidad se limita a realizar mensualmente dichos aportes, los cuales se reconocen como gastos por cuentas de terceros en el periodo en el que se reciben los servicios de los empleados.

### **3.10. Provisión para deudas de difícil cobro**

La provisión para deudas se revisa y actualiza al fin de cada ejercicio, con base en análisis de cobrabilidad de las cuentas individuales.

### **3.11. Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los marcos técnicos normativos, requiere que la administración de la entidad haga estimaciones y provisiones que afectan los valores de los activos y pasivos reportados y revele activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

### **3.12. Propiedades planta y equipo (PPE)**

Las propiedades y equipo se registran a su costo histórico, el cual incluye gastos financieros hasta la puesta en servicio del activo. Las adiciones y mejoras se agregan al costo de estos. La depreciación se calcula usando el método de línea recta sobre el 100% del costo de adquisición. La vida útil para calcular la depreciación es:

	<u>Vida útil</u>	<u>Tasas anuales</u>
Equipo de oficina	10 años	10%
Equipo de computación y comunicaciones	5 años	20%
Flota y equipo de transporte	10 años	10%

La utilidad o pérdida en la venta o retiro del equipo es reconocida en los resultados del año en que se efectúa la transacción. Los costos y gastos incurridos para el mantenimiento desde la fecha en que el activo está en capacidad de uso, se cargan a resultados. Las mejoras y reparaciones extraordinarias que prolongan la vida útil del activo se capitalizan; las demás reparaciones y el mantenimiento preventivo se registran en los resultados del año

### **3.13. Recaudos para terceros**

De conformidad con el CTCP en su orientación número 014, los recaudos para terceros son partidas recibidas por una entidad sin ánimo de lucro con la instrucción de entregarlas a otra entidad o sus respectivos asociados. Los anteriores recursos no pueden tratarse como ingresos, dado que no cumplen con la definición incluida en los marcos técnicos normativos. Este recaudo corresponde distribuirlos según las indicaciones que el reglamento de la entidad designe y administrarlos de tal forma que en ninguna circunstancia serán ingresos propios para la entidad.

Este es el concepto que contablemente refleja la naturaleza mandataria de las sociedades de gestión colectiva. A diferencia de los ingresos reconocidos por entidades de distinta naturaleza, los ingresos percibidos por las sociedades vigiladas provienen del recaudo efectivo y su destinación está claramente definida por la Ley 44 de 1993. Al respecto debe tenerse en cuenta que las sociedades mencionadas no obtienen recursos propios, por cuanto atienden a un mandato y están obligadas a transferir los ingresos recaudados a sus mandantes mediante los procesos de reparto y las asignaciones de bienestar social.

De acuerdo con lo anterior, los recaudos deben registrarse en el pasivo de las sociedades como ingresos a favor de terceros, por cuanto persiste la obligación de transferir dichas cuantías a los titulares de derechos.

En consecuencia, la revelación de ingresos en cuentas de resultado es inapropiada para la gestión colectiva, debido a que las sociedades carecen de recursos propios. Por ello es importante precisar que dichas organizaciones operan con un margen de gastos actualmente regulado por el artículo 21 de la Ley 1493 de 2011 y no reciben contraprestación alguna por su gestión de recaudo.

### **3.14. Gastos por cuenta de terceros**

Los gastos en que incurre la sociedad de gestión colectiva para ejercer su actividad recaudadora, deben revelarse como un menor valor de los ingresos a favor de terceros, dichos conceptos no deben ser interpretados como ingresos de las sociedades por cuanto estas no operan con recursos propios.

El rubro de gastos agrupa las cuentas que representan los cargos operativos y financieros en que incurre a entidad en desarrollo del giro normal de su actividad.

### **3.15. Distribuciones**

Los procesos de reparto de derechos se originan por el reconocimiento de las cuantías a distribuir entre los socios o Sociedades Hermanas luego de descontar los gastos administrativos y las asignaciones de bienestar social. Los repartos mencionados son propios de la gestión colectiva y representan cuantías materiales para las sociedades.

### **3.16. Asignaciones de bienestar social**

Los recursos destinados a satisfacer fines sociales y culturales de los miembros de las sociedades son reconocidos como asignaciones de bienestar social, dichas partidas tienen un margen definido por el artículo 21 de la Ley 44 de 1993. Al igual que los procesos de reparto las asignaciones mencionadas son propias de la gestión colectiva y se registran como un menor valor de los ingresos a favor de terceros

#### Nota 4. – Efectivo y Equivalentes del Efectivo

El detalle del disponible:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Caja General		
Caja Menor	<b>500.000</b>	500.000
Bancos	<b>655.708.026</b>	12.653.323
Cuentas de ahorro	<b>30.080.802</b>	29.536.410
<b>Subtotal</b>	<b>686.288.828</b>	42.689.733
<b><u>Fondos de inversión corriente (1)</u></b>		
Fondo de inversión colectiva abierto Bancolombia 4279	<b>836.773.143</b>	93.909.227
Fondo de inversión colectiva abierto Bancolombia 4280	<b>130.644.794</b>	204.396.039
Fondo Banco ITAU	<b>888.955.895</b>	322.961.347
<b>Subtotal</b>	<b>1.856.373.832</b>	621.266.613
	<b>2.542.662.660</b>	663.956.346

(1) Son los fondos de inversión en carteras colectivas que Redes tiene para que los recursos obtengan rentabilidad, pero que son de inmediata liquidez.

#### Nota 5. – Otros activos financieros corrientes

El detalle de otros activos corrientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Certificado de Depósito a Término CDT	<b>13.110.213.535</b>	7.546.901.270
<b>Total</b>	<b>13.110.213.535</b>	7.546.901.270

Durante el año 2024 las tasas de interés tuvieron un baja conforme la inflación en el país disminuyó, pero no obstante el CDT sigue siendo una de las inversiones más estables en el mercado financiero, con lo cual REDES mantuvo esas inversiones con la entidad financiera Bancolombia. El saldo de estas inversiones a corte 31 de diciembre, se ve incrementado por los últimos CDT que se lograron constituir con fecha 6 de diciembre de 2024.

Los rendimientos financieros obtenidos del saldo del año 2024 de estos títulos serán distribuidos a los autores conforme lo estipula el reglamento de reparto. Los recursos de estas inversiones son de naturaleza restringida, su destinación específica es exclusiva de los miembros de Redes SGC, y en la medida que las obras de los autores sean identificadas, los recursos serán distribuidos conforme el reglamento de reparto y los estatutos de Redes SGC.

Sobre los recursos líquidos de REDES SGC no pesa ninguna restricción que prohíba la libre disposición de estos, en lo correspondiente a las vigencias 2024 y 2023.

**Nota 6. – Cuentas comerciales por cobrar y otros deudores**

El detalle de los deudores:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por cobrar Recaudos	0	10.522.294
Anticipos a terceros (1)	831.083	1.297.595
Deudores varios (2)	13.557.319	4.451.295
Deudas de difícil cobro	0	189.280
Provisiones de cartera dudoso recaudo	0	-189.280
	<b>14.388.402</b>	<b>16.271.184</b>

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 se presentan a su valor de realización, neto de provisiones, devoluciones, descuentos y de estimaciones para pérdidas en su recuperación.

- (1) Corresponde a los anticipos otorgados a terceros por concepto de viáticos por viaje al exterior de miembros del consejo directivo, al igual que el fondo de caja menor en efectivo que se tiene para la atención de gastos menores de la oficina.
- (2) Corresponde a las cuentas por cobrar a socios de REDES SGC, por los pagos efectuados a la Sociedad Colombiana de Autores y Compositores - SAYCO, con objeto de subsanar las obligaciones que tenían algunos escritores audiovisuales que estaban afiliados a SAYCO para quedar a paz y salvo con esta entidad y poderse afiliar a REDES SGC. Estos valores están siendo descontados de las respectivas liquidaciones de reparto.

**Nota 7. – Propiedades planta y equipo**

El costo histórico de la Propiedad Planta y Equipo es el siguiente:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Saldo inicial Equipo de Cómputo y telecomunicaciones	44.206.140	28.059.089
Adquisiciones	3.670.827	16.147.051
<b>Subtotal costo histórico</b>	<b>47.876.967</b>	<b>44.206.140</b>
Depreciación acumulada	(36.455.091)	(25.502.700)
<b>Subtotal Equipo de cómputo</b>	<b>11.421.876</b>	<b>18.703.440</b>
Saldo inicial Equipo de oficina	5.414.783	4.290.413
Adquisiciones	0	1.124.370
<b>Subtotal costo histórico</b>	<b>5.414.783</b>	<b>5.414.783</b>
Depreciación acumulada	(5.414.783)	(5.414.783)
<b>Subtotal Equipo de Oficina</b>	<b>0</b>	<b>529.313</b>
Saldo inicial Propiedad Planta y equipo	49.620.923	32.349.502
Adquisiciones	3.670.827	17.271.421
<b>Subtotal costo histórico</b>	<b>53.291.750</b>	<b>49.620.923</b>
Depreciación acumulada	(41.869.874)	(30.917.483)
<b>Total Propiedad planta y equipo</b>	<b>11.421.876</b>	<b>18.703.440</b>

**Nota 8. – Activos intangibles**

Los activos intangibles están compuestos de:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Intangibles	6.645.089	6.645.089
Amortización	(6.645.0589)	(5.368.240)
	<u>0</u>	<u>1.276.849</u>

Corresponde a las licencias adquiridas a Microsoft para el uso de derechos del programa Office en los equipos de cómputo, al igual que el programa contable Word Office para administrar la información contable, que fueron completamente amortizadas en el año 2024.

**Nota 9. – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

El detalle de las cuentas por pagar:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Distribuciones por pagar año 2024 (1)	10.256.082.015	4.734.590.745
Distribuciones por pagar año 2023	1.629.757.336	4.734.590.745
Distribuciones por pagar año 2022	0	2.221.323.461
Distribuciones por pagar año 2021	0	288.612.144
Distribuciones por pagar año 2020	0	193.735.285
Distribuciones por pagar año 2019	0	11.520.638
Obras no identificadas (ONI) por prescribir 10 años (2)	2.203.751.685	0
Obras no identificadas (ONI) prescritas 3 años (3)	362.573.485	0
Derechos por distribuir nacionales	(3.249.364)	(3.249.364)
Derechos por distribuir extranjero	(1.126.644)	(1.126.644)
<b>Total</b>	<b>14.447.788.513</b>	<b>12.179.997.010</b>

Estas cuentas por pagar corresponden a los valores de distribuir tanto a los socios de REDES SGC, como a las Sociedades Hermanas y que por no haberse identificado las obras respectivas y surtido el debido procedimiento, en próximos repartos serán liquidados conforme a la identificación de sus obras. En la parte final del año 2024 se recibieron importantes recursos de derechos de autor tanto nacionales como internacionales, lo cual aumentó significativamente el saldo de la cuenta de distribuciones por pagar, pero que su distribución se dará a partir del año 2025.

- (1) Dentro de las distribuciones por pagar que quedan del año 2024, la asamblea extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2024, aprobó que los excedentes correspondientes al gasto administrativo a 31 de diciembre de 2024 por un monto total de \$677.459.482, puedan ser empleados por la sociedad durante el curso del año 2025, para invertir en la adquisición de una sede para REDES SGC y para el desarrollo de programas informáticos que permitan la sistematización de los diferentes procesos la sociedad.
- (2) De conformidad con el artículo 22 la ley 44 de 1993, que fue modificado por el artículo 34 de la ley 1915 de 2018, prescriben a los 10 años las obras que una vez notificadas al autor del proyecto de repartición, y que no cobre efectivamente a la Sociedad de Gestión Colectiva, este valor quedara en favor de Redes SGC.
- (3) En este mismo artículo la prescripción de obras o prestaciones no identificadas será de 3 años, contados a partir de la publicación del listado de obras o prestaciones no identificadas en la página



web de la REDES sociedad de gestión colectiva. En caso de litigio corresponderá a la sociedad de gestión colectiva demostrar que hizo todo lo razonable para identificar el autor o titular de la obra o prestación.

### **Nota 10. – Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras son las siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Bancolombia Tarjeta de crédito	158.529	290.457
	<u>158.529</u>	<u>290.457</u>

Para atender gastos operacionales, y cuando sean necesarias sufragar expensas en el exterior por motivos de viajes, se adquirió una tarjeta de crédito con la entidad financiera Bancolombia. Las compras realizadas están fijadas para el pago a una (1) sola cuota para evitar así tener gastos por intereses.

### **Nota 11. – Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar**

Un detalle de las cuentas por pagar:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Retención en la fuente	86.761.000	106.031.000
Retención de ICA	17.709.000	17.515.000
Aportes a Seguridad social	4.870.900	4.044.600
Acreedores varios	3.878.413	3.015.761
<b>Total</b>	<u>113.219.313</u>	<u>130.606.361</u>

Corresponde a las cuentas por pagar que a corte 31 de diciembre de 2024, que incluyen, retención en la fuente diciembre de 2024, retención de impuesto de industria y comercio bimestre noviembre-diciembre de 2024, y aportes a seguridad social pagados en el mes de enero de 2025.

### **Nota 12. Beneficios a empleados**

El saldo por beneficios a empleados por pagar al 31 de diciembre comprende:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cesantías consolidadas	21.447.707	12.700.178
Intereses sobre cesantías	2.573.725	1.382.815
Vacaciones consolidadas	15.493.904	5.279.305
	<u>39.515.336</u>	<u>19.362.298</u>

Corresponde a las prestaciones sociales y vacaciones consolidadas, del personal administrativo que REDES SGC a corte 31 de diciembre de 2024. Las cuales se cancelan en las fechas estipuladas por la ley

**Nota 13. Reservas de Reparto**

El saldo de las reservas constituidas al 31 de diciembre es:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
De reparto año 2024	441.056.032	0
De reparto año 2023	254.086.952	254.086.952
De reparto año 2022	242.167.991	242.167.991
De reparto año 2021	131.796.224	131.796.224
De reparto año 2020	8.897.583	12.899.122
<b>Total</b>	<b>1.078.004.782</b>	<b>640.950.289</b>

Corresponde a la reserva del 5% de los recursos disponibles para la distribución que se provisionaron a fin de atender posibles errores u omisiones que surjan en el proceso de distribución. Esta reserva está establecida en los Estatutos y el Reglamento de Distribución de REDES SGC.

**Nota 14. Ingresos por recuperar**

El saldo de los ingresos por recuperar al 31 de diciembre es

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos causados para terceros	0	10.493.419
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>10.493.419</b>

A corte 31 de diciembre de 2024 no quedaron valores pendientes de recaudo.

**Nota 15. – Recaudos recibidos para terceros**

El detalle de los recaudos recibidos:

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Recaudos recibidos con entidades convenio	12.601.600.912	5.214.716.286
Recaudos recibidos con entidades convenio (exterior)	2.061.574.443	2.044.910.623
Rendimientos financieros inversiones en títulos de inversión	1.063.233.393	1.023.175.103
Reserva distribución asamblea	(441.056.032)	(254.086.952)
Distribuciones nacionales	(1.415.708.199)	(947.479.501)
Asignaciones de bienestar social	(1.145.740.234)	(800.350.520)
<b>Total</b>	<b>12.723.904.283</b>	<b>6.280.885.039</b>

En virtud de los convenios celebrados entre REDES SGC y diferentes usuarios como canales de televisión abierta y establecimientos hoteleros, realizó el cobro por el derecho de remuneración por comunicación pública, y según lo establecido por la Ley Colombiana De Derechos de Autor y el Reglamento de Tarifas de la Sociedad.

Durante el año 2024, se realizaron distribuciones del recaudo nacional de los años 2023,2022 y anteriores, conforme al proceso de identificación de obras, y en atención al Reglamento de Distribución. De igual forma se continuó con el plan de beneficios a los autores de bienestar social, que incluyen subsidios, capacitaciones, y demás planes conforme las aprobaciones del Consejo Directivo.

Es de aclarar que los recaudos de periodos anteriores que aún no han sido pagados corresponden a:

1. Listados de obras Enquiry List Format File (CELF) formato dispuesto desde la CISAC. Enviado a las Sociedades de Gestión con las que se tiene convenio de reciprocidad.
2. Listado de obras No Identificadas (ONI) listados publicados en la página Web de REDES SGC.

#### **Nota 16. – Gastos por cuenta de terceros**

Detalle de los gastos por cuenta de terceros

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Honorarios	<b>1.422.796.968</b>	885.447.187
Gastos de personal	<b>401.359.311</b>	248.320.396
Impuestos	<b>265.635.028</b>	133.379.631
Gastos de viaje	<b>143.381.123</b>	72.798.763
Gastos Consejo Directivo	<b>42.250.000</b>	37.700.000
Afiliaciones y contribuciones	<b>36.887.046</b>	20.917.889
Diversos	<b>29.841.728</b>	31.379.232
Servicios	<b>20.914.827</b>	18.747.683
Arrendamientos	<b>20.589.948</b>	18.841.460
Gastos Comité de Vigilancia	<b>17.550.000</b>	20.880.000
Gastos Financieros	<b>17.336.446</b>	12.936.256
Honorarios comité bienestar social	<b>15.600.000</b>	4.176.000
Seguros	<b>12.569.643</b>	5.344.236
Depreciación	<b>10.952.391</b>	17.786.344
Gastos asamblea	<b>3.420.064</b>	3.829.811
Gastos extraordinarios	<b>2.758.896</b>	9.373.325
Mantenimiento y reparaciones	<b>2.260.000</b>	998.824
Amortización	<b>1.276.849</b>	3.313.824
Gastos legales	<b>442.000</b>	123.433
<b>Total Neto</b>	<b>2.467.822.268</b>	1.546.294.294

Son los gastos en los que REDES SGC incurrió para realizar sus diferentes actividades de gestión y administrativas, de conformidad con el reglamento y los estatutos de la sociedad en atención a las necesidades en las diferentes áreas de servicios que se requirieron durante el año 2024. Según la Resolución No. 279 del 15 de octubre de 2019, por la cual se autoriza

hasta el 20% de gastos de administración. Este monto de gastos terminó en el 15.69% de los gastos aprobados en el presupuesto para el año 2024.

Teniendo en cuenta que el límite de gastos administrativos es del 20%, y que para la vigencia 2024 se ejecutó el 15.69%, la asamblea extraordinaria celebrada el día 16 de diciembre de 2024, aprobó que los excedentes del gasto administrativo a 31 de diciembre de 2024 por un monto total de \$677.459.482, puedan ser empleados por la sociedad durante el curso del año 2025, para invertir en la adquisición de una sede para REDES SGC y para el desarrollo de programas informáticos que permitan la sistematización de los diferentes procesos la sociedad.

**Nota 17. – Distribuciones realizadas a los autores durante el año 2024**

El siguiente es el cuadro resumido de los giros efectuados durante al año 2024 por concepto de derechos de remuneración a los autores miembros de Redes SGC:

<b>Tipo de Liquidación</b>	<b>Concepto de Reparto</b>	<b>Fecha</b>	<b>Valor Bruto</b>	<b>VALOR POR FECHA DE GIRO</b>
<b>Reparto Nacional del Recaudo Internacional</b>	Reparto de recaudo internacional de derechos de remuneración por comunicación pública	23/10/2024	838.570.406	<b>907.661.217</b>
<b>Reparto Nacional del Recaudo Internacional</b>	Reparto de rendimientos financieros del año 2023 - 2024	23/10/2024	69.090.811	
<b>Reparto Nacional del Recaudo Nacional</b>	Reparto de recaudo nacional de derechos de remuneración por comunicación pública	27/11/2024	1.697.024.506	<b>1.793.863.828</b>
<b>Reparto Nacional del Recaudo Nacional</b>	Reparto de rendimientos financieros del año 2017 al 2023	27/11/2024	96.839.322	
<b>Segundo Reparto Nacional del Recaudo Internacional</b>	Reparto de recaudo internacional de derechos de remuneración por comunicación pública	27/12/2024	1.083.706.011	<b>1.091.108.434</b>
<b>Segundo Reparto Nacional del Recaudo Internacional</b>	Reparto de rendimientos financieros del año 2023 - 2024	27/12/2024	7.402.423	
<b>TOTAL GIROS ANTES DE RETENCIONES DE IMPUESTOS</b>			<b>3.792.633.479</b>	<b>3.792.633.479</b>

### **Nota 18. – Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

No se registran hechos relevantes que afecten la materialidad de los Estados Financieros a corte ejercicio de 2024, entre la fecha de corte y la emisión del informe definitivo. Es importante mencionar que, durante el mes de febrero de 2025, se firmó un importante convenio con la Compañía Colombia Telecomunicaciones S.A ESP BIC - Telefónica -, lo que significa que más entidades se van sumando al reconocimiento de los derechos de remuneración de nuestros miembros.

### **Nota 19. Activos y pasivos contingentes**

El 15 de diciembre de 2022, la sociedad fue notificada de una demanda por competencia desleal ante la Delegatura de Asuntos Jurisdiccionales de la Superintendencia de Industria y Comercio, presentada en su contra por el operador de televisión por suscripción DIRECTV Colombia Ltda. Esta demanda no tiene pretensiones de pago de sumas de dinero por parte de la sociedad, en caso de que pierda el litigio. Por lo tanto, las únicas provisiones que deberán hacerse en los próximos ejercicios financieros corresponden a las costas y agencias en derecho, de resultar vencida la sociedad en el litigio. En la Asamblea del año 2024 se aprobó una reserva para atender las erogaciones y honorarios de los abogados que se contrataron para adelantar la defensa jurídica.

La Reserva aprobada fue por un valor de \$36.295.000, de los cuales se ejecutaron \$14.875.000 para atender la primera parte del proceso judicial, lo restante \$21.420.000 se reversó en los estados financieros, toda vez que las referidas reservas solo se pueden utilizar para la vigencia en el año en que se aprueban.

Se confirma que no existe ningún otro pasivo contingente en relación con otras reclamaciones legales que puedan surgir por el desarrollo del objeto social de la sociedad.



Santiago Narváz Campos  
Representante Legal  
(Ver Certificación Adjunta)



Jaime Ricardo Barbosa Forero  
Contador TP No 84.424-T  
(Ver Certificación Adjunta)



Marlene Florián Cano  
Revisora Fiscal  
T P No. 86.493-T.  
(Ver Dictamen adjunto)